



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN *y* LEGALIDAD

Juan Enrique Rivera Reyes

Diputado Local por el Distrito 03, con cabecera en Zacatlán

Memoria de Actividades

3er Periodo de Receso 2021-2022

LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

ENRIQUE
RIVERA
DIPUTADO LOCAL DTTO. 03

MEMORIA DE ACTIVIDADES

3ER PERIODO DE RECESO DEL 16 DE JULIO AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



Poblanas y Poblanos es un gusto para mi el poder representarlos, el cual asumo con compromiso y gran responsabilidad, siendo su voz dentro del H. Congreso del Estado en esta LXI Legislatura, y con gusto les comparto que el Distrito 03 se encuentra rodeado de bellezas naturales, arquitectónicas y gastronómicas acompañadas con la calidad de su gente, hacen de este Distrito un Distrito en Desarrollo; por ello para mí es un honor ser el representante de estos Municipios, encabezado por Zacatlán, Chignahuapan, Ixtacamatlán, Ahuazotepec, Aquixtla, Libres y Ocotepc; Para continúan con el desarrollo en cada uno de ellos es importante la unidad de los poderes de Gobierno por ello mi tarea a sido ardua, logrando resultados a través del dialogo, de la gestión y la integración de acciones para ofrecer un mejor panorama para la ciudadanía.

Durante este tercer receso del periodo fui participe en reuniones, actividades y eventos en diversos Municipios donde tuve la oportunidad de dialogar con ustedes, escuchando sus inquietudes e iniciativas, para lograr en trabajo conjunto resultados a favor de la ciudadanía.

¡LEGISLANDO JUNTOS DE LA MANO PARA SEGUIR ADELANTE!

FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 38, 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción XIII, 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos legales conducentes, presento la siguiente Memoria de Actividades realizadas durante el 2do periodo de receso comprendido del 16 de julio del 2022 al 14 de septiembre del 2022

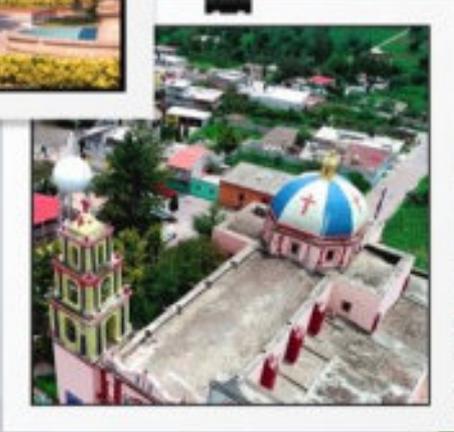
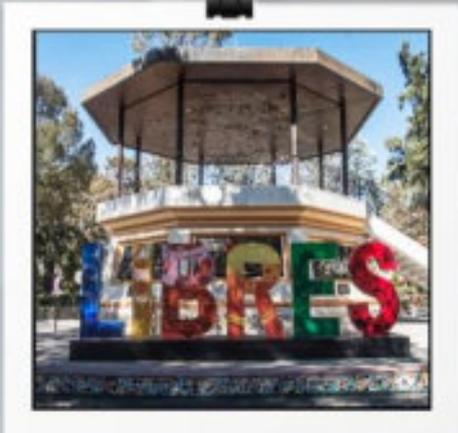
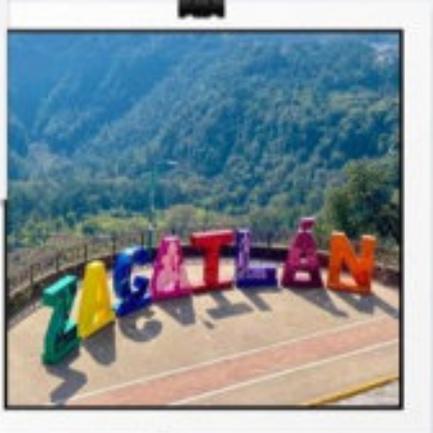
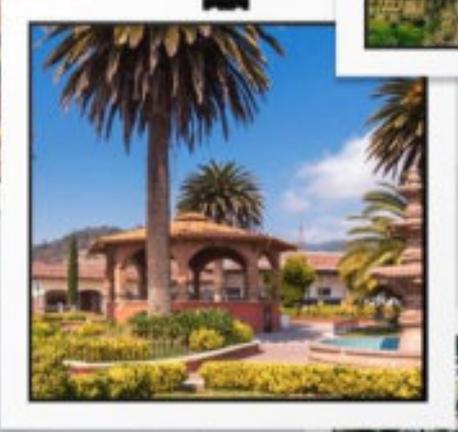
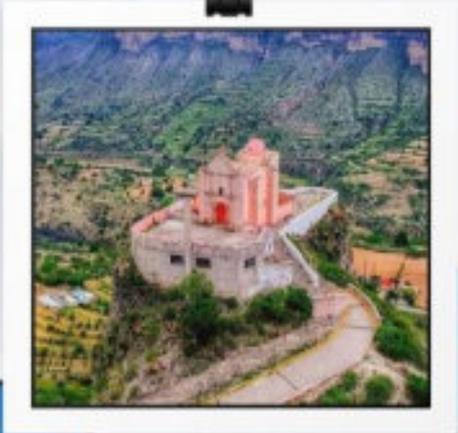
DE LAS OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS

Artículo 43. Son obligaciones de los Diputados:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.



@JEnriqueRiveraR



MUNICIPIOS DTTO. 03 • PUEBLA

**ENRIQUE
RIVERA**
DIPUTADO LOCAL DTTO.03

**Sesiones de Comisión Permanente
3er Periodo de Receso 2021-2022**

LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**ENRIQUE
RIVERA**
DIPUTADO LOCAL DTTO. 03

16 DE JULIO 2022

- En esta fecha mis compañeras y compañeros Diputados instalamos la Mesa Directiva de esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, para este nuevo periodo, la cual será presidida por la Diputada Aurora Sierra de la cual formo parte como Vicepresidente.



20 DE JULIO 2022

- Esta mañana se llevó a cabo la Sesión de la Comisión Permanente de esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla en donde conmemoramos el 130 Aniversario de Gilberto Bosques Saldívar.



20 DE JULIO 2022

- Esta mañana se llevó a cabo la Sesión de la Comisión Permanente de esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla en donde se atendieron diversos oficios de la Ciudadanía y dependencias de Gobierno.



27 DE JULIO 2022

- Esta mañana se llevó a cabo la Sesión de la Comisión Permanente de esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla en donde se presentaron diversas iniciativas de decreto en materia de salud, protección de derechos de víctimas y a la Ley de búsqueda de personas.



18 DE AGOSTO 2022

- Esta mañana se llevó a cabo la Sesión de la Comisión Permanente de esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla en donde se atendieron diversos oficios de la Ciudadanía y dependencias de Gobierno.



24 DE AGOSTO 2022

- Como Vicepresidente de la Mesa Directiva asistí a Sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Puebla en la cual atendemos diversos temas de la agenda legislativa.



31 DE AGOSTO 2022

- Esta mañana con el objetivo de normar los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos y garantizar el acceso de las personas con discapacidad a servicios turísticos, presenté ante la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Puebla dos iniciativas para reformar diversos artículos de la Ley de Turismo de Puebla.



Iniciativa De Decreto Pueblos Mágicos

Puebla cuenta con 10 Pueblos Mágicos, los cuales juegan un papel muy importante en el sector social y económico; por ello presento esta iniciativa que busca la permanencia de los mismos.

- De acuerdo con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos publicado en el Diario Oficial de la Federación en 2020 en el Capítulo III De la Permanencia de Pueblos Mágicos en su artículo 14 menciona a la letra lo siguiente:

*“Para mantener el Nombramiento, los Pueblos Mágicos deberán contar con un Comité Ciudadano debidamente **constituido**”*

Razón por la cual es muy importante esclarecer la Ley con los términos vigentes y más usuales para la integración y mayor entendimiento:

LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA

PRIMERO. Se adicionan las fracciones XXVIII, XXIX XXX y XXXI al artículo 3 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla.

XXVIII. Nombramiento
XXIX. Pueblos Mágicos
XXX. Comité Ciudadano
XXXI. Convocatoria Electiva

En atención y en apego de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, es necesario plasmar la facultad de la Secretaria de Turismo en torno a la Convocatoria Electiva, por ello:

LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA

SEGUNDO. Se adiciona la fracción XII, al artículo 14 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla; y se adiciona la fracción XI.

XI.- Emitir y difundir la Convocatoria Electiva de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos.

Se reforma el artículo 27, buscando la inclusión en la planeación turística de los Pueblos Mágicos así como sus Comités ciudadanos :

LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA

TERCERO. Se modifica el artículo 27 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla.

Con la creación del Capítulo II BIS se logra el reconocimiento, la selección y la regulación de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos:

LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA

CUARTO. Se adiciona el Capítulo II BIS al Título Segundo de la Ley de Turismo del Estado de Puebla

CAPITULO II BIS
DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Iniciativa De Decreto Turismo Inclusivo

El Turismo en nuestro Estado es para todas y todos, por ello la importancia de la inclusión de la ciudadanía sin discriminación alguna, logrando proporcionar herramientas que facilitar el acceso a los lugares y atractivos turísticos con inclusión; El Estado Mexicano ha adquirido diversas obligaciones para que a través de las autoridades competentes, donde se generen las condiciones de accesibilidad a las personas que tienen alguna discapacidad que les complique su movilidad, las cuales deben estar normadas en los ordenamientos jurídicos que permitan que las personas con discapacidad vean garantizados su derecho humano a la accesibilidad.

- *“[...] El turismo accesible para todos no consiste solamente en permitir el acceso de las personas con discapacidad, sino que tiene en cuenta también la creación de entornos de diseño universal que puedan ayudar a las personas que sufren una discapacidad temporal, a las familias con niños pequeños y a una población cada vez más envejecida [...].” (Organización Mundial del Turismo, 2014)*

Por esta razón presento la siguiente iniciativa:

Se adiciona la fracción XII al artículo 14; se reforma la fracción III del artículo 19; y se adiciona el artículo 92 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Puebla; Con el firme objetivo de lograr la inclusión, accesibilidad para todas las actividades turísticas de todas y todos los ciudadanos en el Estado de Puebla.

LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA

TEXTO VIGENTE

Artículo 14. – Corresponde a la Secretaría, en el ámbito de su competencia, las siguientes atribuciones:

...

XI.- Conocer y opinar sobre los Programas Municipales de Turismo y verificar su congruencia con el Programa Estatal de Turismo.

Artículo 19. – La Secretaría podrá celebrar convenios y acuerdos con los municipios, para coadyuvar en las siguientes funciones:

...

III.- La promoción y coordinación de las obras de servicios públicos necesarios para la adecuada atención al turista y el desarrollo del turismo en el Municipio;

...

TEXTO PROPUESTO

Artículo 14. – Corresponde a la Secretaría, en el ámbito de su competencia, las siguientes atribuciones:

XI.- Conocer y opinar sobre los Programas Municipales de Turismo y verificar su congruencia con el Programa Estatal de Turismo; y

XII.- *Verificar que los prestadores de turismo accesible cuenten con los mecanismos que garanticen que las personas con discapacidad tengan accesibilidad a los servicios turísticos en condiciones adecuadas.*

Artículo 19. – La Secretaría podrá celebrar convenios y acuerdos con los municipios, para coadyuvar en las siguientes funciones:

...

III.- La promoción y coordinación de las obras de servicios públicos necesarios para la adecuada atención al turista y el desarrollo del turismo en el Municipio; *las cuales deberán contar con los mecanismos que garanticen la accesibilidad a los servicios en condiciones adecuadas a las necesidades de las personas con discapacidad.*

...

Artículo 92 Bis. - La Secretaría participará en el diseño de la capacitación de los prestadores de servicio, en relación a un turismo accesible para las personas con discapacidad, y demás cuestiones relacionadas con el cumplimiento a las obligaciones derivadas de la presente Ley.

07 DE SEPTIEMBRE 2022

- Acompañé esta mañana a mi amigo Presidente de la JUGOCOPO Dip. Sergio Salomón Céspedes Peregrina en su Informe de Actividades Legislativas. Quien conto con la presencia del Gobernador Miguel Barbosa y del Magistrado Presidente del Poder Judicial Héctor Sánchez.
- Los resultados obtenidos hasta ahora son muestra de que el trabajo en equipo y la búsqueda de unidad ha sido benéfica.



12 DE SEPTIEMBRE 2022

- Celebramos la Sesión de la Comisión Permanente, en la cual dimos vista a temas de interés para todos los poblanos, entre los cuales se citó a sesión extraordinaria para elegir la Primera Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal que ejercerá funciones del 15 de septiembre de dos mil veintidós al 15 de marzo de dos mil veintitrés.



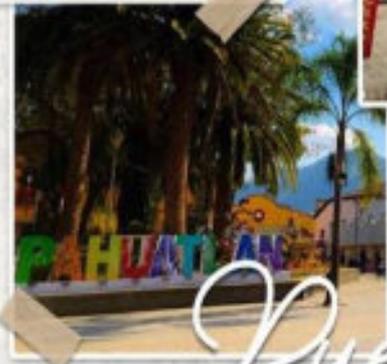
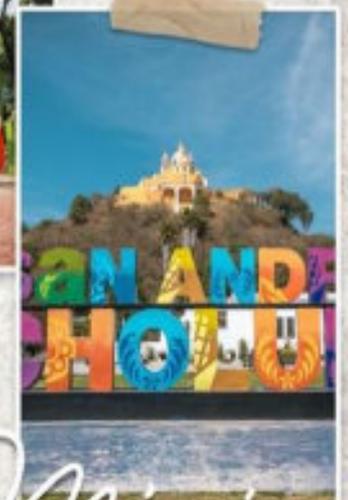
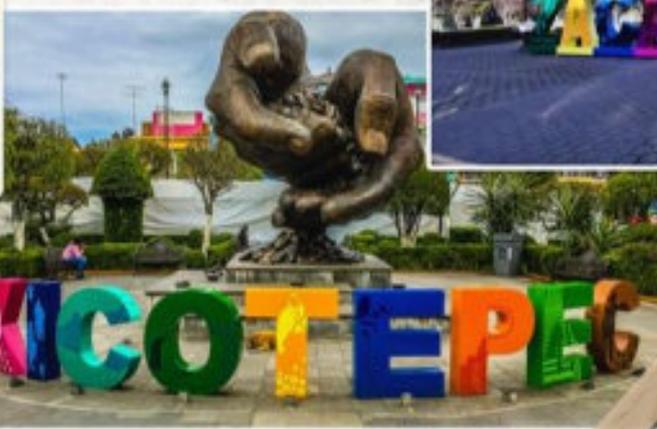
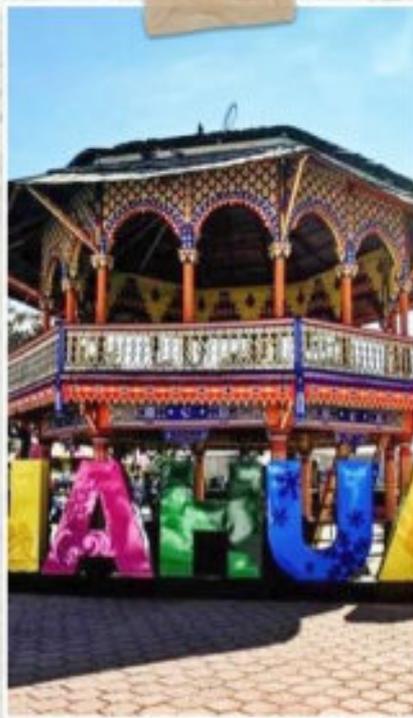
13 DE SEPTIEMBRE 2022

- Para mí fue un honor haber fungido como Vicepresidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Puebla para este segundo periodo del Primer Año Legislativo.; por ello en el cierre de esta etapa reconozco y felicito a mis compañeros de esta Mesa Directiva y especialmente a mi compañera Diputada Aurora Sierra, quien con trabajo arduo y disposición de hacer equipo dirigió esta mesa bajo el cargo de Presidenta.





@JEnriqueRiveraR



ENRIQUE RIVERA
DIPUTADO LOCAL DTTO.03

Pueblos Mágicos

**Gestión, Reuniones y Encuentros
3er Periodo de Receso 2021-2022**

LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**ENRIQUE
RIVERA**
DIPUTADO LOCAL DTTO. 03

19 DE JULIO 2022

- A través de los programas y convocatorios impulsados por el Gobierno del Estado y a con el enlace y acercamiento logrado entre los tres Poderes esta día con gusto acompañe al Secretario de Educación Melitón Lozano y al Presidente Municipal de Chignahuapan Lorenzo Rivera a la entrega a diferentes instituciones educativas del material “Programa de Mantenimiento y Dignificación de escuelas”
- Mi reconocimiento a este programa que busca mejorar la infraestructura educativa de nuestra región.



22 DE JULIO 2022

- Como parte de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo del Estado y Legislador por el Distrito 3 realice la difusión de las actividades a realizarse en las **“Fiestas Patronales en Honor al Santo Patrono Santiago Apóstol en Chignahuapan”** a través de imágenes, charlas, reuniones y entrevistas además de realizar el video promocional de la **“Elaboración Artesanal de la Barbacoa de Borrego”** Platillo emblemático en esta fecha el cual pueden consultar en la siguiente liga: <https://www.facebook.com/JEnriqueRiveraR/videos/638008747745238>
- Este ultimo en el marco del Festival de la Barbacoa y el Pulque dentro de las festividades; los invito a que este 2023 nos acompañen a deleitarse con su familia y a disfrutar de estas festividades llenas de tradición y cultura.



23 DE JULIO 2022

- En atención a la invitación y con mucho gusto fui Padrino de la Generación 2016-2022 de la “Escuela Primaria Normal Oficial Lic. Benito Juárez” evento donde estuve acompañado por el Alcalde José Luis Márquez donde entregue 175 presentes y les deseé lo mejor para mis ahijados.



28 DE JULIO 2022

- Acompañe en la gira de trabajo en Chignahuapan al Director de la Agencia de Energía del Estado, Jorge Emilio Barrera Novelo donde efectuamos una interesante y productiva mesa de trabajo.



28 DE JULIO 2022

- Participe en el Taller de Eficiencia de Energía dirigido a empresas de alojamiento y comercio impartido en manera conjunta por la Dirección de Innovación de la Comisión Nacional de Uso Eficiente de Energía y la Agencia de Energía del Estado de Puebla.
- Trabajando en equipo fomentando el uso de energías renovables .



12 DE AGOSTO 2022

- Como parte de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo del Estado y Legislador por el Distrito 3 realice la difusión de las actividades a realizarse en la “80 Gran Feria de la **Manzana**” a través de imágenes, charlas, reuniones y entrevistas
- Así como de la celebración máxima Religiosa con diversas actividades en el día de la “**Virgen de la Asunción**” dentro de las festividades; los invito a que este 2023 nos acompañen y a disfruten de estas festividades llenas de tradición y cultura.

LA GRAN FERIA DE LA
MANZANA
ZACATLÁN
Del 13 al 21 de agosto

JUEVES 18 DE AGOSTO

| | | |
|-------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 08:00 | "Perseón de feria" | Explanada del Palacio Municipal |
| 09:00 | Cerchio de Bienvenida del Pueblo Libre categoría Libre | Cerchio monumental "San Miguel Tenango" |
| 11:00 | Mirador de galería de arte y exposición de artesanías de Toluca, Ven | Explanada del Palacio Municipal |
| 11:00 | Concurso de Ballets caribes locales | Explanada del Palacio Municipal |
| 12:00 | Interpretación participativa de la leyenda de la cabalía | Explanada del Palacio Municipal |
| 13:30 | Danza tradicional "Hito Ometé" | Explanada del Palacio Municipal |

Virgen
de la
Asunción
ZACATLÁN, PUEBLA, MÉXICO

13 de Agosto - 2023

ENRIQUE RIVERA
DIPUTADO LOCAL DTTO. 03

LA GRAN FERIA DE LA
MANZANA
ZACATLÁN
Del 13 al 21 de agosto

DOMINGO 21 DE AGOSTO

| | | |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| 11:00 | Tradicional Duelle de Carnes Alagónicas | Principales calles de la Ciudad |
| 14:00 | Encuentro de Bandas de música de Centros escolares del Estado de Puebla | Explanada del Palacio Municipal |
| 17:00 | Presentación de compañía de Danza Académica | Explanada del Palacio Municipal |
| 18:00 | Presentación de grupo danzaron "Don Pedro Escobedo Hernández" | Explanada del Palacio Municipal |
| 18:00 | Calificación eclesiástica en honor a la Santísima Virgen María en el momento de su Asunción, Coronación de la Santísima Virgen María por representantes de la tercera edad. | Explanada del Palacio Municipal Templo Comunal Franciscano |

12 DE AGOSTO 2022

- Asistí a la inauguración del Pabellón de la Manzana, donde los Fruticultores de Zacatlán mostraron los productos del futo emblemático de este Municipio.



13 DE AGOSTO 2022

- Acompañé al Presidente Municipal de Zacatlán José Luis Márquez, a la Secretaria de Turismo Martha Ornelas y al Subsecretario de Desarrollo Rural Oscar Hernández Fernández en las actividades realizadas en el marco de la “**Gran Feria de la Manzana**”



30 DE AGOSTO 2022

- Sostuve una productiva charla con José Luis Olvera, Director General de Relojes Centenario, con quien la exhibición de algunos de sus magníficos relojes así como el funcionamiento de estos.



09 DE SEPTIEMBRE 2022

- Con entusiasmo participe en la "Expo Mezcal Orgullo Puebla" en la que participarán más de 120 productores poblanos de esta bebida.
- Mi reconocimiento al Gobierno de Puebla así como a la Secretaria de Desarrollo Rural por el impulso a este evento Mezcalero.



10 DE SEPTIEMBRE 2022

- Con mucho agrado acudí al Albergue del Hospital General de Zacatlán –Nochtin In Toknihuan, para realizar la donación del mobiliario que estará en el comedor de este Albergue el cual beneficiara a la Población de Zacatlán y la Región



01-14 DE SEPTIEMBRE 2022

- Debido al incremento de robo de datos personales a través de las cuentas de WhatsApp realice una campaña de difusión para el cuidado de los mismos: **“Que no te pase, activa la verificación en dos pasos”** En los últimos días los casos de hackeo en cuentas de WhatsApp han incrementado, sigue esta recomendación y protege tus datos.

EVITA
el robo de tu
CUENTA

EN SÓLO
2 PASOS

- I. Ajustes
- II. Cuenta
- III. Verificación en 2 pasos

1. INTRODUCE TU CÓDIGO

2. INTRODUCE TU CORREO

¡LISTO!

ENRIQUE RIVERA
DIPUTADO LOCAL DTTO. 03
@EnriqueRiveraR

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

Detailed description: The infographic is a vertical poster with a grey background. At the top left, the word 'EVITA' is in large red letters, followed by 'el robo de tu CUENTA' in black. A green WhatsApp logo is to the right. Below this is a smartphone displaying the WhatsApp 'Verificación en dos pasos' screen with an 'ACTIVAR' button. To the right, the text 'EN SÓLO 2 PASOS' is in large grey letters. Below it, three numbered steps are listed: I. Ajustes, II. Cuenta, III. Verificación en 2 pasos. A curved arrow points from step III to two smaller screenshots of the verification process. The first screenshot shows a PIN entry screen with a red arrow pointing to the input field, labeled '1. INTRODUCE TU CÓDIGO'. The second screenshot shows an email address entry screen with a red arrow pointing to the input field, labeled '2. INTRODUCE TU CORREO'. At the bottom right, the text '¡LISTO!' is in large red letters. At the bottom left, there is a logo for Enrique Rivera, Diputado Local DTTO. 03, with social media icons and the handle @EnriqueRiveraR. At the very bottom left, there is a logo for the Honorable Congreso del Estado de Puebla, LXI Legislatura, Orden y Legalidad.



Contacto

 797 - 107 - 68 - 44

   @JEnriqueRiveraR

 dip.juanenrique.rivera@congresopuebla.gob.mx